

EN EL MUNICIPIO DE AGUA BLANCA DE ITURBIDE, HIDALGO, SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 26 DE JUNIO DEL AÑO 2026, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO DEL MUNICIPIO DE AGUA BLANCA DE ITURBIDE, CITA EN PALACIO MUNICIPAL S/N, COLONIA CENTRO, AGUA BLANCA DE ITURBIDE, HIDALGO; CON MOTIVO DE LLEVAR A CABO EL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO POR LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. MABI/FDOGP-LP-2026-002 PARA LA ADQUISICIÓN DE LAS 76 PARTIDAS RELATIVAS A **ADQUISICION DE PAPELERIA Y ARTICULOS DE ESCRITORIO** CONTANDO CON LA ASISTENCIA DE LOS CC. INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE AGUA BLANCA DE ITURBIDE, HIDALGO. MISMO QUE FIRMAN AL CALCE Y AL MARGEN DE LA PRESENTE ACTA.

AL ANALIZAR A DETALLE LAS PROPUESTAS RECIBIDAS EN EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, SE TOMARON EN CUENTA LAS CONDICIONES LEGALES, REQUISITOS DE LA DOCUMENTACION SEGÚN BASES, ASI COMO LAS TECNICAS Y ECONOMICAS QUE CONCURRIERON EN SU FORMULACIÓN EFECTUANDO UN ANALISIS CUALITATIVO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL ESTADO DE HIDALGO.

A CONTINUACIÓN, SE DA LECTURA AL FALLO EMITIDO POR ESTA CONVOCANTE DE ACUERDO AL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL ESTADO DE HIDALGO.

I. SERVIDOR PÚBLICO QUE PRESIDE EL ACTO.

PRESIDE EL PRESENTE ACTO EL C. HECTOR ALEJANDRO FLORES HERNANDEZ PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, ACTUANDO A NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO DE AGUA BLANCA DE ITURBIDE, HIDALGO, CON EL CONOCIMIENTO DE LA SECRETARIA DE LA CONTRALORIA.

II. FALLO

CON EL PROPÓSITO DE DAR A CONOCER EL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN CON BASE AL OFICIO No. MABI-PRE-2026/147 EMITIDO POR EL C. HÉCTOR ALEJANDRO FLORES HERNÁNDEZ PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE AGUA BLANCA DE ITURBIDE, HGO., SE DECLARÁ NULO EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. MABI/FDOGP-LP-2026-002, RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DE PAPELERIA Y ARTICULOS DE ESCRITORIO, DEL FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES 2026, POR TENER ERRORES Y VICIOS DENTRO DEL PROCEDIMIENTO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 14 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO Y ARTÍCULOS DE 1 AL 15 DE LA LEY ESTATAL DEL PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS PARA EL ESTADO DE HIDALGO., SE LLEVÓ A CABO LA LECTURA DEL MISMO, PARA LOS LICITANTES QUE PRESENTARON PROPOSICION, POR OTRA PARTE ESTARA FIJADO UN EJEMPLAR DE ESTA ACTA EN LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION Y RECURSOS HUMANOS, QUE ES UN LUGAR VISIBLE CON ACCESO PÚBLICO Y EN LA PÁGINA DE INTERNET DE LA CONVOCANTE EN EL SIGUIENTE LINK [HTTPS://AGUABLANCA.GOB.MX/INDEX.PHP/TRANSPARENCIA/CONVOCATORIAS-Y LICITACIONES](https://AGUABLANCA.GOB.MX/INDEX.PHP/TRANSPARENCIA/CONVOCATORIAS-Y LICITACIONES).

III.-LUGAR Y FECHA.

LA PRESENTE ACTA PRODUCIRÁ EFECTOS A PARTIR DE LA FECHA DE SU PUBLICACIÓN Y NOTIFICACIÓN EN

DEBIDA FORMA.

IV.- CIERRE DEL FALLO.

PARA CONSTANCIA Y A FIN DE QUE SURTA EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES, A CONTINUACIÓN, FIRMAN EL PRESENTE DOCUMENTO, AL MARGEN Y AL CALCE, LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y LAS PERSONAS QUE INTERVINIERON EN EL PRESENTE ACTO DE FALLO.

POR EL MUNICIPIO DE AGUA BLANCA DE ITURBIDE

ENCARGADO DE PROCEDIMIENTOS

ING. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ



POR EL CÓMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE AGUA BLANCA DE ITURBIDE

PRESENTE DEL COMITÉ

C. HÉCTOR ALEJANDRO FLORES
HERNÁNDEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE AGUA
BLANCA DE ITURBIDE



SECRETARÍA EJECUTIVA

L.C. MA. DE LA RAZ FRANCO GARCÍA
TESORERA MUNICIPAL



C. PAUL ROJAS LÓPEZ
CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL



C. JULIA MENDOZA ARELLANO
REPRESENTANTE DE LA ASMBLEA

ÁREA REQUIRENTE




LEONARDO SOTO ROMERO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y
RECURSOS HUMANOS

LICITANTE


C. ANGEL HERNANDEZ CRUZ
EN REPRESENTACIÓN DEL
ING. ENRIQUE VELARDE GARCIA

AGUA BLANCA DE ITURBIDE

2024 - 2027

¡GOBIERNO PARA TODOS!